

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez del distrito de la Latina.

Hacienda.—Reales decretos nombrando jefes de administración de tercera y cuarta clase del cuerpo de abogados del Estado á don Vicente Bellure y don Arturo Alonso, respectivamente.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento, alcalde y concejales de Milmanda, decretada por el de Orense.

—Otra revocando un fallo de la Gomision provincial de Oviedo y mandando se alce á Faustino Aragon la nota de prófugo.

—Otra disponiendo que las vacantes de médicos directores de baños que vayan obteniendo la adquisicion de material hasta el dia que terminen las oposiciones, se provean en los individuos que por resultado de estas se consideren con actitud para ello.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran para bibliotecas 200 ejemplares de la obra *La lectura como arte*, de D. Julio Dominguez y don Francisco Serrano de la Pedrosa.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Alonso Queipo de Llano y Gayoso cese en el cargo de jefe de la brigada de Cádiz.

—Disponiendo que D. Telesforo Montojo y Robledo, fiscal togado del Consejo supremo de Guerra y Marina, en situacion de reemplazo, pase á la de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Autorizando al director general de Artillería para la compra por gestion directa de 1.000 kilogramos de suela para vainas de espadas y sable, con destino á la fábrica de Armas de Toledo.

—Autorizando al mismo para la venta por gestion directa de 4.200 kilogramos de pólvora de cañon inútil, existentes en el Parque de Madrid.

—Autorizando al mismo para la venta de 2.289 kilogramos de laton inútil que existen en el parque de Santa Cruz de Tenerife.

—Autorizando al director general de Ingenieros para la compra por gestion directa de 450 quintales métricos de hierro laminado en viguetas, con destino á las obras de construccion de un edificio para intendencia y factorias en Pamplona.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 30 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres y cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Peña Villarejo apoya brevemente, y el Senado toma en consideracion, una proposicion de ley relativa á una carretera de tercer orden en la provincia de Soria.

El señor obispo de Canarias, lee lo que han dicho los periódicos acerca de ciertos desmanes cometidos en Valencia, donde ha sido apedreada una procesion, y pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia qué medidas ha tomado para castigar á los culpables, pregunta que hace, no por excitar el celo bastante probado del señor ministro, sino por levantar en nombre de la Iglesia su voz de protesta contra tan bárbaros desmanes.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que los desmanes cometidos fueron inevitables; el gobernador llenó su deber y las autoridades judiciales persiguen activamente el esclarecimiento de la verdad y el castigo de los culpables.

El Sr. Merelo explana su interpelacion, anunciada en tiempos conservadores, acerca de la concesion al Sr. Felip para contratar con privilegio exclusivo reclutas con destino á Ultramar, concesion hecha por el señor marqués de Miravalles.

Y despues de extrañarse de que por Guerra se desplegara tanto celo, terminó afirmando que el ministro de la Guerra, señor marqués de Miravalles, no oyó, para resolver tan grave asunto, ni al Consejo de Redenciones, ni al de Ultramar, ni siquiera al de ministros.

El señor ministro de la Guerra manifiesta, en contestacion á una pregunta del Sr. Merelo, que aunque lleva poco tiempo en el ministerio, conoce el asunto lo bastante para tratar de él; pero que hallándose presente el señor marqués de Miravalles, á cuyos actos ministeriales se han dirigido los cargos, S. B. no há menester de defensa ajena, y que por esta consideracion de cortesía no dice mas, añadiendo solo que la real orden derogatoria de la concesion Felip ha causado estado ya.

El señor marqués de Miravalles hace la historia detallada del asunto.

Señala las ventajas que para el Estado tenia la concesion, y repite que lo único que se ha propuesto demostrar es que veló por los intereses del Estado.

Se suspende el debate, y entrándose en la órden del dia, se aprueban sin debate algunos dictámenes de carreteras y de actas; jura el cargo el Sr. Alcocer, y se levanta la sesion á las seis y diez.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Quintana ruega al señor ministro de la Gobernacion remita á la Cámara los presupuestos de Beneficencia de las cuatro provincias catalanas, y además el contrato celebrado entre la Diputacion provincial de Barcelona y el Hospital de Santa Cruz sobre ad mision en este establecimiento de los dementes de la provincia.

El Sr. Salcedo pide al señor ministro de la Gobernacion algunos datos que echa de menos entre los remitidos al Congreso por el mismo ministro referentes á la Diputacion provincial de Burgos.

El señor conde de Niebla presenta una exposicion del Ayuntamiento de Cádiz sobre rebaja de un impuesto.

El señor vizconde de Campo Gran de ruega á la presidencia ponga cuanto antes á discusion el proyecto de ley creando Administraciones subalternas en provincias, para que cuando la comision de presupuestos se ocupe del capítulo 12 que se refiere á este proyecto no tenga que partir de hipótesis.

El Sr. Peralta apoya una proposicion de ley sobre concesion de una carretera.

El Sr. Betegon apoya dos proposiciones sobre construccion de tres carreteras en la provincia de Palencia.

El Sr. Lastres apoya tambien una proposicion de ley sobre reforma de la de enjuiciamiento civil en un punto relacionado con el Código de Comercio, y pide que esta reforma se haga extensiva á las provincias de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar recomienda al Congreso que tome en consideracion la proposicion del señor Lastres para que sea estudiada convenientemente.

Esta proposicion, así como las anteriores, fueron tomadas en consideracion en votacion ordinaria.

El Sr. Castellanos pide al señor ministro de la Gobernacion el pronto despacho de un expediente relativo á venta de bienes nacionales en la provincia de Zaragoza.

Entrándose en la órden del dia, continúa el debate sobre la Traslántica, consumiendo el Sr. Laviña el segundo turno en contra.

Combate el dictámen, que entiendo envuelve un verdadero privilegio, y dice que esta época es ajena á todo lo que se acerque á esa palabra, no ya por espíritu liberal, sino por la tendencia moderna que vivifica la atmósfera que todos respiramos.

Entiende que hubiera sido preferible que en vez del contrato realizado, se hubiera pedido una autorizacion, como ha hecho el ministro de Hacienda con el arriendo de tabacos, y que diputado—pregunta—se hubiera negado á votarla?

Dice que el contrato que se quiere realizar coloca al concesionario en la situacion de señor de vidas y haciendas, durante un buen número de años, de muchos españoles.

El Sr. Pando contesta al Sr. Laviña en nombre de la comision.

Manifiesta que, tratándose de una cuestion muy compleja, conviene proceder con cierta calma para evitar errores.

Asegura que, aparte del mérito oratorio del discurso del Sr. Laviña, en cuanto á sus resultados, no pueden ser de trascendencia, por la razon sencilla de que gran parte de los datos aducidos son completamente equivocados.

Justifica con datos numéricos que la subvencion que en Francia se concede á las compañías que hacen el servicio de vapores-correos es mayor que lo que ha dicho el Sr. Laviña, y que por tanto, no existe exageracion ni mucho menos en la subvencion que el Gobierno español otorga á la Compañía Traslántica.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—El 2 de Abril saldrá el crucero «Infanta Isabel» de Cádiz con rumbo á la República Argentina.

Procedente de Bilbao ha fondeado en Coruña el vapor «Ferrolano.»

El cañonero «Bidasoa» ha salido de Tarragona á verificar crucero

Con igual comision ha salido de Villagarcía el vapor «Aspirante.»

Ha fondeado en Gádiz el transporte de guerra francés «Isere.»

En la estacion de la Encina se ha incendiado un vagon cargado de seis cubas de aguardiente.

El vagon y su cargamento han quedado reducidos á ceniza, no habiéndose comunicado el incendio á los demás vagones porque fueron retirados á tiempo.

En los centros oficiales causa alguna inquietud el hecho de no haber llegado aún á Cádiz el vapor-correo *Africa*, que debió llegar de Canarias el dia 27 conduciendo correspondencia y pasajeros del Estado, y del que no se tienen noticias.

De la cárcel de Villena se han fugado cinco presos de consideracion.

Ha fallecido en París un vecino del Valle de la Serena que habia ido á aquella capital á someterse al tratamiento del Dr. Pasteur, por haber sido mordido por un loro rabioso.

Obedeciendo á las instancias hechas por una comision de autores dramáticos y compositores líricos, el ministro de Ultramar ha prometido llevar á nuestras posesiones ultramarinas la vigente ley sobre propiedad intelectual.

Telegrafían de Orense que una partida de malhechores, compuesta de siete hombres, sorprendió al cura de Sereñades, distrito de Bande, amenazándole con darle muerte si no les entregaba mil duros, y que despues de maltratarle se llevaron los criminales 500 reales y varias ropas y alhajas.

El jefe de la partida ha sido capturado por la Guardia civil cerca de Portugal.

En Santa Lucia, poblacion inmediata á Trieste, ha sido descubierta una gran necrópolis de verdadera importancia histórica.

Doscientos obreros han sido colocados en las excavaciones, de las que van extraídas una porcion de urnas.

En Rivadavia, provincia de Orense, ha constituido una liga de contribuyentes.

Subastas.—El 30 de Abril sesubastará en la direccion de Penales la adquisicion de 12.000 pares de alpargatas para los confinados en los presidios del reino, á dos pesetas par.

El Imparcial publica hoy el siguiente importante telegrama de su corresponsal en Londres.

Londres 30 (8,5 mañana).—Desde Viena telegrafían al *Daily News* diciendo que el partido revolucionario ruso ha enviado al czar un extenso documento, en el cual se formula extensamente el plan de la Constitucion que debería regir en Rusia.

Dicho documento está escrito en lenguaje sério y digno.

De él se deduce que los revolucionarios, lejos de proponerse intimidar al czar con amenazas, tienen el propósito de hacerle comprender la conveniencia que podría reportar al imperio el establecimiento del régimen constitucional.—C.

El Consejo de Estado ha despachado ayer en pleno el célebre expediente del antiguo asocio de la Universidad de Avila disponiendo que se reorganice con arreglo á las bases de la primitiva fundacion.

En el kilómetro 149 de la linea de Castellon ha sido atropellado por un tren un hombre, dejándole muerto en el acto.

El gobernador de Barcelona á nombre de la junta del Asilo de Escritores y Artistas de aquella ciudad, ha dirigido el siguiente telegrama á S. M. la Reina regente:

«Gobernador civil de Barcelona al excelentísimo señor conde de Morphy.—Constituida bajo mi presidencia la junta organizadora del Refugio para Escritores y Artistas españoles, su primer acuerdo ha sido rogar á V. E. se sirva elevar á conocimiento de Su Majestad la Reina regente la inmensa gratitud de que se sienten poseidos todos los fundadores de tan benéfica institucion al saber que nuestra augusta soberana ha aceptado el patronato del Refugio.

Al voto unánime y entusiasta de la junta uno el mío, igualmente respetuoso, permitiéndome tambien felicitar á Su Majestad por su bien inspirados sentimientos de proteccion á las inteligencias de la patria.»

Asegúrase que las subcomisiones de presupuestos piensan, antes de dar su dictámen, reducir los gastos á todo cuanto sea posible, sin admitir aumentos, y cuidando de que queden debidamente atendidos todos los servicios.

Se ha dispuesto por el director general de Comunicaciones que vayan á sus respectivos destinos algunos jefes de telégrafos que residian indebidamente en Madrid.

En los centros oficiales circuló anoche un grave rumor acerca de un hecho que afecta á nuestra legitima influencia en el golfo de Guinea, y que viene á entorpecer la obra civilizadora y comercial que espíritus generosos y esforzados están realizando en aquellas remotas comarcas africanas.

Dícese que instigadas algunas tribus montañesas por elementos que no ven con agrado nuestra influencia en Rio de Oro, aparecian de algun tiempo á esta parte hostiles á los españoles de la factoría y á la dotacion del fuerte situado en dicha costa.

La hostilidad llegó al extremo de prepararse los moros á atacar la casa-fortaleza y los almacenes, cuya arriesgada empresa debian realizar en la noche del 27, segun noticias que llegaron á conocimiento de los jefes de la factoría española. Valiéndose de la oscuridad de la noche aproximáronse algunos indígenas á la factoría en ocasion de salir del fuerte tres españoles para ir á bordo del pallebot *Inés*, anclado en aquellas aguas.

En cuanto llegaron estos al alcance de los moros recibieron una descarga, en la cual quedó muerto el patron, debiendo los dos españoles restantes su salvacion á la fuga que emprendieron en direccion al fuerte, donde pudieron refugiarse.

Dispuesta para la defensa la guarnicion del fuerte, divisó á lo lejos la noche del 25 gran número de moros armados que se reconcentraban y apercebían para el ataque, á los cuales hizo fuego el cañon causándoles algunas bajas, cuyos cadáveres se les vió retirar hácia el interior de los montes.

La guarnicion y los colonizadores tenían tomadas todas las precauciones, debiéndose la muerte del patron del *Inés* á la temeridad de aquellos tres valientes que despreciaron tan vil emboscada.

Añádese que un barco llevó inme-

diatamente estas noticias á Canarias, y que el capitán general habia enviado inmediatamente refuerzos para auxiliar el destacamento.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Se han liquidado y remesado á las respectivas provincias donde corresponde el pago en metálico, para que se efectúe desde 1.º de Abril, las siguientes facturas de valores que antes se convertian en Deuda amortizable al 4 por 100; cinco vencimientos, números 9.094 y 9.099 al 104, Cáceres; 9.106, Madrid; 9.081, 9.085, 9.088 al 90 y 9.093, Santander; 9.070, 9.071, 9.072, 9.075 y 9.076, Zaragoza; atrasos de coristas y legos, capellanes y sacristanes, núm. 371, Baleares.

Dia 2. Entrega de títulos de la Deuda al 4, conversion del 3 interior, carpeta núm. 20.422; id. de residuos del 4 interior núm. 4.381; lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por ferro-carriles é inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior; entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Caja de Depósitos.

Dia 1.º de Abril.—Intereses de efectos depositados, renta perpétua al 4 por 100 interior, carpetas números 1 al 200.

Dia 2.—Amortizable al 4, números 1 al 200.

Dia 4.—Perpétua al 4 interior, 201 al 400.

Dia 5.—Amortizable al 4, números 201 al 400.

Dia 6 (hasta la una de la tarde).—Perpétua al 4, núms. 401 al 600; dia 9, perpétua al 4 interior, 601 al 700; amortizable al 4, todas las carpetas presentadas hasta el 29 actual.

Dia 11.—Perpétua al 4 interior, 701 al 900.

Dia 12.—Renta perpétua; billetes hipotecarios de Cuba; inscripciones nominativas al 4 por 100; carreteras de Marzo y demás rentas cuyo vencimiento sea el 1.º de Abril próximo; todas las carpetas presentadas hasta el 29 del presente mes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Berlin 30.—Los periódicos rusos acusan á los ingleses de influir en los asuntos interiores de Bulgaria diciendo que la conducta de la regencia y del Gobierno de Sofia no obedece más que á intrigas de los agentes británicos.

Oporto 30.—En vista de la agitacion que todavia reina en esta ciudad á consecuencia de las huelgas de operarios de las fábricas de tabacos, hoy han llegado refuerzos de tropas.

En las cárceles se encuentran detenidos unos 200 huelguistas por haber intentado promover asonadas.

Tambien ha llegado un vapor de guerra, que ha anclado en el Duero.

Los presos deberán ser embarcados en dicho buque.

Lisboa 30.—Los periódicos ministeriales dicen que la agitacion de Oporto tiene un carácter simplemente local.

Londres 30.—El periódico *The Standard* publica un despacho de Viena diciendo que no ha sido posible un acuerdo entre los tres imperios, á pesar de los esfuerzos de Austria y Alemania para renovar la alianza con Rusia.

Esta potencia mantiene su propósito de conservar completa libertad de accion en los asuntos europeos.

Nueva York 30.—La Cámara de representantes de Illinois ha votado una proposicion censurando con actitud la política inglesa en Irlanda.

Al mismo tiempo se dá un voto de gracias á Gladstone y á Parnell por la entereza con que defienden la causa del pueblo irlandés, victima de la opresion de Inglaterra.

Viena 30.—Se confirma desgraciadamente la noticia de que han aparecido algunos casos de cólera morbo asiático en Buda-Pesth.

Sofia 30.—En los centros oficiales se desmiente el próximo viaje de Stoileff á Darmstadt y Stokolmo.

Londres 30.—El *Times*, á pesar de la negativa de los despachos oficiosos de Sofia, insiste en que Stoileff irá en breve á Darmstad.

Segun el periódico de la City, este viaje hace prever la vuelta a Bulgaria del príncipe Alejandro de Battemberg.

Nueva York 20.—El observatorio meteorológico del Herald de Nueva York anuncia antes de 1.º de Abril perturbaciones atmosféricas en las costas del Atlántico en Francia, que tal vez alcanzarán a las de España.

Odessa 30.—Han sido embarcados en este puerto con destino a Viadivostok, 1.500 hombres del ejército ruso y 70 piezas de artillería.

Se hacen muchos comentarios sobre este movimiento de tropas, y en particular sobre el envío de tanto material de guerra.

Singapore 30.—Hoy salido de este puerto con direccion al de Manila el vapor correo Isla de Panay, de la Compañía Transatlántica, sin novedad a bordo.

Cherburgo 30.—Conforme anunció esta Agencia, a las diez de la mañana salió el tren que conduce a Cannes a la reina de Inglaterra.

Berlin 30.—El emperador Guillermo sigue bien. La noche la ha pasado perfectamente.

Hoy ya se ha levantado temprano, segun su costumbre.

Paris 30 (6:50 tarde).—La sesion de la Cámara de los diputados se ha abierto con las tribunas atestadas de gente y con grande animacion en los bancos.

Se esperaba con viva ansiedad el debate sobre los créditos suplementarios para atender a los gastos de algunas dependencias del ministerio de Hacienda, y en particular la del servicio de la Deuda.

Esperaban algunos que despues de lo ocurrido ayer en la comision de presupuestos, donde fueron desechados dichos créditos, y por lo tanto derrotado el ministro de Hacienda, sucedería hoy lo mismo en la sesion de la Cámara.

El Gobierno ha resuelto jugar el todo por el todo y abordar de frente la cuestion.

El presidente del Consejo de ministros, señor Goblet, sube a la tribuna y dice que los créditos suplementarios que se discuten son en realidad un asunto secundario.

«Lo que se quiere, añade, es derribar el Ministerio. La guerra comenzó tan pronto como ocupamos el poder.»

»Entonces se decía de nosotros que nuestra vida ministerial era precaria, y por lo tanto inminente nuestra caída.

»Hubo algunas tentativas para derribarnos, pero nos concedieron cierta tregua durante un periodo en que Francia atravesó por circunstancias difíciles. (Aludiendo a las amenazas de guerra por parte de Alemania).

»Sin embargo, durante dicho periodo, Francia nada perdió de sus fuerzas y de su dignidad.

»Ahora que han cesado las preocupaciones exteriores se repiten los ataques contra nosotros.

»Ha llegado, pues, el momento de que los que nos combaten formulen clara y explícitamente sus quejas, y no hagan la oposicion por medios indirectos.»

Luego dirigió una elocuente exhortación a la Cámara para que expusiera libremente su voluntad y decidiera de la suerte del Gobierno.

El Gabinete, exclamó, no puede seguir en este puesto, sino en condiciones compatibles con su dignidad.

La sesion se suspende por algunos minutos.

En los pasillos y en el salon de conferencias reina grande agitacion.

Los ánimos se muestran muy enardecidos.

Suscítanse discusiones que degeneran en disputas en los corredos.

En uno de estos, los diputados señores Douville y Sansleroy, vienen a las manos abofeteándose.

Los amigos los separan, y en el acto se nombran los testigos para un duelo que se verificará probablemente mañana temprano.

Se reanuda la sesion pública y el Sr. Clemenceau sube a la tribuna pronunciando un discurso sumamente enérgico contra los créditos suplementarios.

Replica el presidente del Consejo de ministros, Sr. Goblet, y se procede a la votacion.

Los créditos resultan aprobados en un todo conforme con los deseos del Gobierno por 290 votos contra 220.

Londres 30 (10:5 n.).—Por el cable de Vigo.

Un despacho que acaba de recibir esta Agencia, y que publicarán mañana los periódicos de Londres, dice que el czar de Rusia fué objeto ayer de un nuevo atentado en Gatchina, pero que salió ileso.

No hay mas detalles.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Coruña 31.—Esta mañana ha llegado a este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica Veracruz.

Londres 31.—Todos los periódicos de Londres publican esta mañana el despacho que anoche a las diez recibió esta Agencia, dando cuenta del nuevo atentado contra el czar en Gatchina.

No se tienen todavia pormenores. La embajada rusa en Londres no tenía esta mañana confirmacion alguna del hecho, pero es oportuno recordar que la noticia del atentado antes rior no fué comunicada oficialmente por el Gobierno ruso sino hasta tres días despues, y que los embajadores en Londres y París negaron su exactitud cuando la publicó el Standard.

Londres 31.—El Daily News, despues de dar cuenta del atentado contra el czar, dice que la familia imperial que, como es sabido, se encuentra en el Palacio de Gatchina, debe regresar esta tarde a San Petersburgo para asistir a un gran concierto militar.

Ginebra 30.—El día 15 de Mayo será sometido al pueblo suizo, el proyecto de ley relativo al monopolio del alcohol.

Berlin 30.—Segun su costumbre, el emperador Guillermo se ha asomado hoy al pasar la guardia de palacio.

Las numerosas personas que le han visto, han podido convencerse de la certeza de los partes oficiales que anunciaban el restablecimiento de su salud.

Paris 30.—Se espera que la extrema izquierda abandone sus primitivos acuerdos respecto de la cuestion de los créditos extraordinarios, que se tratará esta tarde en la Cámara de los Diputados, para evitar una crisis ministerial.

Este cambio se atribuye al temor de que la crisis dé por resultado la formacion de un Gabinete más moderado.

Entre un Ministerie Goblet-Boulangier y otro Freycinet, dicen, es preferible el primero.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la Direccion general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.986, expedidos por aquel cen-

tro en representacion de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Abril próximo, presentados en aquella Direccion, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco en la forma siguiente:

Día 1.º de Abril 1887.—Resguardos números 1 a 400.

Día 2 de id.—Id. id. 401 a 800.

Día 4 de id.—Id. id. 801 a 1.200.

Día 5 de id.—Id. id. 1.201 a 1.600.

Día 6 de id.—Id. id. 1.601 a 1.800.

Día 9 de id.—Id. id. 1.801 a 1.986.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeracion exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto siempre que el Banco haya recibido

de la Direccion general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 30 de Marzo de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 64'90.

Exterior, 00'00.

Próximo, 64'95.

Dinero.

Barcelona interior, 00'00.

Exterior, 00'00.

Paris, 65'40.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benf, FLAZAS, Daño, Benf. Lists exchange rates for various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pontevedra, Reus, Salam, S. Seb., Santar, S. Cruz, Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Soriano, Tarragona, T. de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Cotizacion oficial del día 31

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultima precio, Movimiento (Alza, Baja). Lists bond prices for Deuda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Idem id. al 4 por 100 exterior, Idem id. pequeños, Deuda amortizable al 4 por 100, den. id. pequeños, Billetes hipotecarios de Cuba, D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am., Anualidades de Cuba, Carpetas provisionales de Cuba, Obligaciones municipales, Obligaciones del Banco Hipotecario, Cédulas hipotecarias al 6 por 100, Idem id. al 5 por 100, Acciones del Banco de España, Londres a 90 días fecha, Paris a ocho días vista.

Boletín comercial.

HERRERA DEL RIO PISUERGA (Palencia).—Bien nacidos los sembrados y prometiendo mucho.

Tiempo suave y propio de primavera.

La tendencia de los precios es a subir.

No hay ningún vendedor, pues si bien hay alguno, con pretensiones altas.

De existencias hay unas 5.000 fanegas.

Demanda activa de cereales, pero sin anotarse operacion alguna, debido al tison con que defienden los precios los tenedores de granos.

Operaciones en partidas.

Trigos: Hay ofertas de 2.000 fanegas a 47 rs. las 92 libras y solo pagan a 45 fanega, no habiéndose efectuado la venta.

En el mercado han regido los siguientes precios.

Trigo a 42'50 rs. fanega; comun a 42; centeno a 27; cebada a 30; yeros a 40; lentejas a 56; alubias a 120; avena a 20; garbanzos superiores a 140; regulares a 100; muelas a 56; guisantes a 40.

Harina de primera a 16 rs. arroba; de 2.ª a 15; de 3.ª a 14.

Ganados.—Bueyes de labor a 1.100 reales uno; novillos de 3 años a 1.000; añejes y añejas a 800; vacas cotrales a 60; cerdos al destete a 80; ovejas

a 42; carneros a 60; corderos a 34; lanas a 42.

CIGALES (Valladolid).—Ha salido en esta semana además de 1.200 cántaros, 300 botellas de vino clarete superior para Valladolid; los campos han quedado resentidos procedente de las muchas nieves.

En el pueblo de Corcos el día 17 a las doce de la noche se presentó un fuego horrendo, el que fué sofocado a las dos horas.

Operaciones en partidas. Han salido en 1.000 fanegas de trigo a 42'25 rs. las 94 libras.

El vino clarete superior se ha vendido a 12 rs. cántaro.

El precio de los artículos en el mercado es el siguiente:

Harina de 1.ª a 18 rs. arroba; salvado de 1.ª a 22 rs. fanega; id. de segunda a 20; id. de 3.ª a 15; id. cascarilla a 10.

Patatas a 4'12 rs. arroba.

FROMSTA (Palencia).—Los precios de este mercado son:

Trigo a 42 rs. fanega; cebada a 27; yeros a 34; lentejas a 56; alubias a 70; avena a 16; garbanzos superiores a 140; regulares a 120; medianos a 100; muelas a 48; guisantes a 48.

Harina de primera, a 16 rs. arroba; de segunda, a 15; de tercera, a 14; salvado de primera, a 18 rs. fanega; de segunda, a 12; de tercera, a 8.

Patatas a 4 rs. arroba.

BALTANÁS (Palencia).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 42 a 43 rs. fanega; centeno a 32; cebada a 27; Avena a 18; Patatas a 3 rs. arroba.

Las pérdidas causadas en el ganado lanar por la nevada del día 15 asciende a la cuarta parte, habiendo sido muy general en los pueblos del contorno.

BRIBIESCA (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Entrada de todo grano 100 fanegas próximamente.

Trigo de 45 a 47 rs. fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 28 a 29; avena de 19 a 20; harina de 1.ª a 15 1/2 rs. arroba; de 2.ª a 15; de 3.ª a 13.

Tendencia del mercado mucha firmeza; compras animadas.

Folletín

(8)

BODAS REALES

FOR

Don Torcuato Tarrago.

—Como vos estais enamorado de la señorita de Spinola, sobrina del marqués de los Balbases, no quiero haceros ver tan pronto de Paris. Pero se me ocurre una idea. ¿Teneis completa y ciega confianza en esa señorita?

Don Fernando lanzó un verdadero suspiro de enamorado.

—¡Ah! señor, toda mi fe está concentrada en Adelaida.

—¿Se llama Adelaida?

—Justamente.

—Pues entonces, hé aquí mi pensamiento,—dijo el Rey.—Solamente Adelaida de Spinola sabrá de lo que se trata.

—Muy bien, señor.

—Como yo presumo que esta señorita será la discrecion misma, como yo me imagino que tendrá talento y sobre todo, que estará completamente enamorada de vos, no hay que temer indiscrecion por su parte.

—Yo lo creo así.

—Por lo tanto, sólo falta saber una cosa. ¿Cuál es la mayor amiga que Adelaida de Spinola tiene en España?

—¡La mayor amiga! La señorita de Sandoval.

—¿La sobrina del duque de San Pedro?

—La misma.

—Es decir... ¿La amada por nuestro buen capitán don Francisco de Córdoba?

Este se inclinó a su vez y contestó: —Sí, señor.

—¡Oh! entonces todo sale a pedir de boca,—replicó el Rey restregándose las manos.—Es decir, que vos, don Fernando, tendreis entrevistas con la Reina: en seguida participareis a la señorita de Spinola todo cuanto ocurra, desde las palabras y los pensamientos, hasta los gestos y suspiros

de mi esposa; la señorita de Spinola escribirá todo esto detalladamente a su amiga Carolina de Sandoval, que es una de las damas más discretas de la corte, lo pondrá todo en mi conocimiento. De este modo, ningún cortésano se hará cargo del asunto.

Los dos capitanes se inclinaron respetuosamente.

—El plan está perfectamente combinado,—se aventuró a decir Córdoba,—mas para esto es preciso contar con la señorita de Sandoval.

—Pues cómo, ¿dudais de ella?

—No es eso, señor. Es que como no sabe nada...

—Es cierto. Hay que prevenirla, y yo confío, señor capitán, que desempeñareis este encargo a las mil maravillas.

—Sin embargo, como V. M. me ha ordenado que salga al instante para Paris, precediendo al señor duque de Pastrana...

—No quita lo cortés a lo valiente, don Francisco. Tan luego como termine la solemnidad de esta noche, disponed de media hora para dar el adios de la despedida a Carolina de

Sandoval. Despues, en marcha. Vos sereis en la corte de Luis XIV el que anuncie la llegada de mi embajador extraordinario: numerosos caballos de posta hay establecidos en todo el camino; un ginete tal como vos lo sois, de seguro que sabrá atravesar el espacio que hay desde Madrid a Paris en menos de cuatro días. Ya os encontrareis allí con vuestro amigo don Fernando.

El Rey no dijo más, y volvió al salon del teatro en la ocasion en que la Reina madre acababa de dar las mas amplias instrucciones al duque de Pastrana. Toda la corte se puso de pié a la nueva aparicion del monarca, mientras la orquesta, que solo esperaba el que se presentase para efectuar la segunda parte de la opereta, principió un vigoroso preludio lleno de los motivos mas bellos y delicados de la composicion.

Hallábase en una de las filas delanteras la duquesa de San Pedro, entre otra multitud de damas, y al lado de aquella grave señora veíase una preciosa joven con un traje color rosa con lazos y encajes blancos, la cual se

hallaba preocupada, al parecer, bajo un pensamiento que parecia halagarla y envanecerla.

Su gallarda estatura era tan proporcionada, que a no estar envuelta por aquellos pomposos vestidos del último tercio del siglo XVII, de seguro que hubiera producido la envidia de la Venus Afroditá que los génius de la Grecia sacaron de las azuladas espumas del mar.

Sin embargo, entre aquellas flotantes nubes de raso, encajes, perlas y cintas, enseñaba un brazo tan puro, tan blanco, tan correcto, una mano tan bella y una garganta tan ebúrnea, que sólo el suave pincel de Murillo ó de Van Dick pudiera presentar un modelo tan acabado.

Si notables y admirables eran las formas de aquella jóven, más admirable era su rostro, donde se veia la noble hermosura de la española al par que los encantos avasalladores de la mujer árabe. Bajo una brillante cabellera negra, no empolvada a estilo de las damas francesas, habia una frente terna y blanca de una perfeccion intachable. Los ojos eran negros, y existia

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Hemos oído asegurar á personas que se dicen bien enteradas en el asunto, que en el próximo mes de Abril empezarán los trabajos en la línea férrea, de esta ciudad á Granada.»

Si la noticia es cierta, nos alegramos mucho, pues estas obras vienen á resolver el problema de la miseria que amenaza á muchos de nuestros trabajadores, en bien de los que deseamos se confirme la noticia.

Leemos en «El Resumen»: «La Lolita continúa en el mismo estado que en días anteriores. Sin embargo, las noches las pasa intranquila, y ayer, fué tal el malestar que sintió, que pidió á su madre avisara á la parroquia de S. Lorenzo, pues no quería morir sin confesar.»

Los deseos de la enferma fueron atendidos, y á las once de la noche el señor cura de la citada parroquia, absolvió de sus pecados á la popular billetera. Cuando el doctor Camblón, que tam-

bién fué avisado, se presentó en la alcoba de la paciente, le manifestó ésta que si había que operarla, le aplicaba le avisara con algunas horas de anticipación, pues quería recibir antes los auxilios espirituales.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del Procurador del heredamiento de Baniel, se convoca á junta-mento á los interesados en el mismo, para el día 5 de Abril próximo á las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales, con objeto de que el veedor de dicho heredamiento, D. Antonio Sa- quero, dé explicaciones de su proceder contrariando el acuerdo de un junta-mento anterior, relativo á la distribu- ción equitativa de la monda; para nom- brar los veedores que sean necesarios, y tratar de cualquier otro asunto que pueda ser de interés.

tos prescritos en las ordenanzas. Murcia 29 de Marzo de 1887.—Cárlos García Umenecín.

DELEGACION DE HACIENDA

de la provincia de Murcia.

Autorizada esta Delegación por la Di- rección general del Tesoro para el pago de los haberes que corresponden en la corriente mensualidad á las clases acti- vas, pasivas, Obrero y Religiosas en clausura, he acordado que se verifique desde el día 1.º de Abril próximo diez de la mañana á una de la tarde, obser- vándose en cuanto á las clases pasivas el siguiente turno.

- Día 1.º Regulares exclaustrados.
Día 2. Pensiones remuneratorias.
Día 4. Cesantes de todos los Minis- terios.
Día 5. Jubilados de idem.
Día 6. Monte-pío civil.
Día 9. Monte-pío militar.
Día 11. Retirados de Guerra y Ma- rina.
Día 12 y 13. Cruces pensionadas.

Día 14 Todos los que no se hubiesen presentado en su respectivo día.

Lo que he dispuesto que se publique para conocimiento de los interesados.

Murcia 31 de Marzo.—El Delegado de Hacienda, P. S., Enrique Llatas

El conocido profesor artefacto DENTIS- TA de Alicante, D. JUAN PEREA, se en- cuentra accidentalmente en esta capital establecido por pocos días en la hospede- ría de Santa Cecilia, los que deseen uti- lizar sus servicios, encontrarán garan- tías y economías en sus trabajos 8-3

La corona de la hermosura.—¿Veis esa hermosa cabellera que suelta al aire en profusos y sedosos risos, encanta la vista y embalsama el ambiente? Esa es la corona con que la pródiga madre naturaliza ciñe la frente de las hermosas.

¿Queréis conservarla, real y aun adquisi- ríais si no la poseéis? Haced uso general y constante del «Tónico Oriental» para el cabello, y ve- reis en breve realizados vuestros deseos. Esta exquisita preparación conserva siempre el pelo limpio, perfumado, suave y brillante. 25

EL MAS BARATO,

DE MAS LECTURA Y MAS NOTICIAS, 1 peseta 50 céntimos al mes, es la edición completa de LA PAZ DE MURCIA, del tamaño de los periódicos mas populares de Madrid. Contiene veinte columnas de impre- sión de letra compacta, y en ellas una extensa sección local con sesiones de las corporaciones populares, noticias oficiales, telegramas particulares, avisos y anuncios religiosos, etc.; el extracto de la «Gaceta», los de las sesiones de cor- tes, numerosas noticias generales, una completa sección de telegramas del ex- tranjero, la lista de los sorteos de lote- ría, el alza y baja de la bolsa, los cam- bios de Madrid; un interesante folletín, y otras muchas noticias y anuncios. Este periódico cuenta TREINTA años de existencia y se reparte al medio día. Es el mas barato Y EL DE MAS LECTURA.

Contra la Tos Pasta y Jarabe de BREA. — Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-1

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Abril, 30 días. Table with days of the month and corresponding numbers.

CASAS para la venta. PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos. MURCIA.—D. José Belmar. BILBAO.—D. José María Lecea. CIUDAD-REAL.—D. Cruz Fernández. LEON.—Sra. Viuda é hijos de Mercadillo

PLATA MENESES

GRAN FABRICA MODELO, PRIMERA EN SU CLASE, calle de Don Ramón de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

SUCURSALES para la venta. MADRID.—Príncipe, 7. BARCELONA.—Fernando VII, 19. SEVILLA.—Sierpes, 17. MALAGA.—Granada, 1. HABANA.—O'Reilly, 102.

DESDE 1.º DE ENERO DE 1886, NUESTROS CÉLEBRES CUBIER- TOS LLEVAN 84 GRAMOS DE PLATA en vez de 72 que antes llevaban, sin alteración alguna en sus precios.

Servicios especiales y construcción de vajillas para hoteles, fondas y cafés, en metal blanco puro, pulido, con reducidas y nuevas tarifas, sin competencia en el extranjero.

Contrataciones en grande escala para el ejército, marina, seminarios, colegios, con- ventos, diputaciones y ayuntamientos, á precios especialísimos.

UNO DE LOS MAS IMPORTANTES ADELANTOS REALIZADOS AVISO IMPORTANTE. Exíjase nuestra marca de fábrica depositada en el MINISTERIO DE FOMENTO, úni- ca que garantiza el metal blanco, y pidáanse antes de comprar precios y dibujos de cuantos objetos se deseen, que serán remitidos á correo vuelto por LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN METAL BLANCO.

MURCIA: Calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernández Caballero, D. José Belmar, en el despacho central de la Sociedad Vinícola de Levante.

EN NUESTRA INDUSTRIA ES EL METAL BLANCO DE 1.ª CLASE que empleamos en la fabricación de objetos para el culto, como lámparas, arañas, can- deleros, candelabros, cruces de altar y parroquiales, incensarios, calderillas, sacras- atriles, vinajeras, cálices, custodias, ciriales y demás, etc., etc.

Contando nuestra fábrica con mas de seis mil modelos aplicables á la construcción de andas, carrozas, tabernáculos, altares, peanas para imágenes, custodias de procesión, candelabros y grandes piezas para iglesias; sus precios son tan económicos, que venta- josamente pueden compararse con las obras que de esta clase se construyen en talla do- rada.

Boletín religioso. Santoral.—Sábado s. Francisco de Paula fr. y sta. Maria Egipcíaca.—Añima. Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Nicolás por D.ª Teresa Almansa de Ruiz, misas de me- dia hora, y en la de San An- tolín por D. Antonio López Gui- lén, esposa é hijo, misas de me- dia hora.

Anuncios. COCHERO Joaquín López, de 24 años, desea colo- carse Da an razón de él en la calle del Val de San Antolin, cochera sin número, casa de la Roja la Carbonera. 8-6

NO MAS CALENTURAS Las píldoras de RIAZA de Pé- rez Negro, es el remedio mas se- guro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito ex- traordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en to- das las mejores farmacias al pre- cio de 5 pesetas la caja de 80 pil- doras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y de- más farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bu- llas, Sr. Martínez Valero.—Caria- gena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-1

PARSONS Y GRAEPEL (ANTES DAVID B. PARSONS.) ALMACEN: MONTERA, 16 antes, 29. DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid. Prensa y demás máquinas Catálogos gratis y francos.

NO EQUIVOCARSE Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Com- pañia Colonial de Madrid. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañia Colonial se reconoce por las dos palabras Compañia Colonial que figuran siempre jun- tas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de La Compañia Colonial.

ATRAS TODO EL MUNDO. NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Betún mágico impermeable 500 pares de botas pueden lim- piarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, é voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viaje- ros y al ejército de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó cono para prueba; después doble pre- cio.—Los pedidos á D. Rafael Al- mazán calle de Zoco, núm. 5. TARJETAS DE VISITA Desde 1'50 ptas. 100, según ta- maño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posé todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TONICO ORIENTAL. EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Farmacias. Se vende en Murcia en la Farmacia Cata- lana al lado de la DROGUERIA DE PR- RRRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La Moraine (Inflamada) Fábrica en París. En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE GLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación produ- cida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensa- bles á las personas que hacen sufrir á su garganta un tra- bajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Se venden en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL PUEBOS, DE LENTES DE MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36. frente al café de Oriente. Especialidad en ágatas superiores, en óptica, objetos de dibujo, mate- máticos, físicos, químicos, geografía, meteorología mineralogía, etc., etc. Depósito en Murcia: Farmacia de Gómez Cortina. Imprenta de LA PAZ.

El Verdadero Tapsia. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS